



Diputación Provincial de Toledo

CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE TOLEDO

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de Técnico de Gestión del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo

DECRETO Nº 232/2026.

D. JUAN CARLOS SANCHEZ TRUJILLO, Presidente del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo (en adelante, CPEIS de Toledo),

VISTA: La convocatoria realizada por este Consorcio para cubrir en la plantilla de personal funcionario dos plazas de TECNICO DE GESTION (116 de 23 de junio de 2026), incluidas en la oferta de empleo público ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de la oferta de empleo: nº 49 de 8 de marzo de 2026).

VISTO: Lo establecido en la base 5 de las bases generales (116 de 23 de junio de 2026) por las que se regirá el proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de Técnico de Gestión del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo, incluidas en la oferta de empleo público del Consorcio para el año 2026 ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de la oferta de empleo: nº 49 de 8 de marzo de 2026).

VISTO: El informe-propuesta favorable del Servicio de Empleo Público del CPEIS de Toledo.

Por todo ello, en virtud de las facultades que me están conferidas por el artículo 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y por el artículo 14 de los Estatutos del CPEIS de Toledo, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo anteriormente mencionado, siendo como sigue:

ADMITIDOS - 2 aspirantes		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE
1	GOMEZ RUANO, JOSE RAMON	***4941**
2	RAMOS RUANO, MARIA RIANSAIRES	***6391**

EXCLUIDOS - 0 aspirantes			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	CAUSA

No hay aspirantes en esta relación.

	CAUSA DE EXCLUSIÓN	FORMA DE SUBSANACIÓN
A	Solicitud presentada fuera de plazo	Acreditar la presentación de la solicitud en plazo
B	No presentar modelo de solicitud de participación oficial cumplimentada en www.cpeistoledo.es según la base 4.1 de las bases generales –Anexo IV– "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 116, de 23 de junio de 2026	Presentar modelo de solicitud oficial cumplimentado en www.cpeistoledo.es

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos y los omitidos por no figurar en este listado disponen de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación para subsanar, si fuera posible, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando el derecho a su admisión, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

TERCERO. De conformidad con lo establecido en la base 5 de la convocatoria (116 de 23 de junio de 2026), esta resolución se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en la página web del CPEIS de Toledo (www.cpeistoledo.es).

Toledo, 28 de septiembre de 2026.–El Presidente, Juan Carlos Sánchez Trujillo.–El Secretario General accidental, Jesús Prieto Sabugo.

N.º I.-4473